

San José, 06 de febrero de 2020

Señores

Contabilidad Nacional

Ministerio de Hacienda

En atención al oficio DCN-UCC-1182-2018 con fecha 16 de diciembre del 2019, certifico que el procedimiento establecido para las confirmaciones de saldos en cuentas entre instituciones públicas es mediante correo electrónico. Al 31 de diciembre 2019 tenemos las siguientes:

1. Ingresos por transferencias corrientes (municipalidad de Puntarenas) por 83,015,390.75 (Ochenta y tres millones quince mil trescientos noventa colones con 75 céntimos).
2. Gastos por transferencias corrientes (Comisión Nacional de Prevención de riesgos y atención de Emergencias CNE) por 1,313,151.47 (Un millón trecientos trece mil cientos cincuenta y uno con 47 céntimos).

Se adjunta auxiliar de cuentas reciprocas.

Saludos cordiales,

Revisado por:

María Luisa Gutiérrez Meléndez

Depto. Financiero/Administrativo

Aprobado por:

Haydee Rodríguez Romero

Representante Legal

Elaborado por:

José A. Sosa Mora

Contador